



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.270.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaria que corresponda evalúe la posibilidad de realizar las siguientes intervenciones en Barrio Mora:

1. Mejorar el estado de las calles David Mazzi, J. Arias y A. Romitelli.
 2. Fortalecer y controlar el sistema de recolección de residuos.
 3. Colocar garitas y recuperar las que se encuentran en mal estado.
- (Exp. C.M. N.º 08765-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los diecisiete días
del mes de mayo del año dos mil
dieciocho.-----


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela